

Parral, 17 de Junio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1910

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 000207 de fecha 07 de Junio 2010, de "GEO BOOKS" Verónica Flores de la Fuente.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:


1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

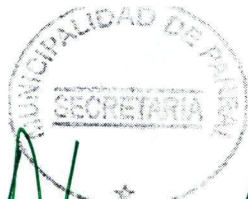
N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2349	H	1 GENERALIDADES TITULO NETRA SCRIPT x100 UNIDADES	\$95.000	COLEGIO PABLO NERUDA
TOTAL			\$95.000.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA" la suma de \$95.000.-(Noventa y cinco mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/WBF/LBA/ass.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.